INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 1466/2018

"Obtención de precios de HORA CUADRILLA PADRON (HCP) para Poda de Árboles Próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de Todo el Territorio Nacional, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum", aprobada por Resolución P/CP/N° 5390/2018 de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho, **ID N° 355.294**

Asunción, 17 de mayo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 41888 de fecha 31 de enero de 2019, indicándose que el mismo, estará conformado por las siguientes personas:

- Coordinador: Señor Andrés Ramírez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Emil Caballero
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 07/2019 de fecha 31 de enero de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido
1	**Ingeniería Electromecánica MGM S.A.**		
	Ítem 1	₲	640.000.-
	Ítem 4	₲	612.500.-
	Ítem 9	₲	650.000.-
	Ítem 12	₲	610.000.-
	Ítem 13	₲	612.000.-
	Ítem 14	₲	615.000.-

2.	**Plus Ingeniería S.A.**		
	Ítem 1	₲	636.448.-
3.	**Ing. Lucio Adorno**		
	Ítem 4	₲	640.000.-
	Ítem 5	₲	640.000.-
	Ítem 7	₲	640.000.-
	Ítem 8	₲	640.000.-
	Ítem 9	₲	640.000.-
	Ítem 11	₲	640.000.-
4.	**Telmec S.A.**		
	Ítem 5	₲	498.000.-
	Ítem 9	₲	450.000.-
	Ítem 11	₲	470.500.-
5.	**Caldetec Ingeniería S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	647.200.-
	Ítem 2	₲	660.000.-
	Ítem 3	₲	602.000.-
	Ítem 4	₲	660.000.-
	Ítem 6	₲	660.000.-
	Ítem 8	₲	660.000.-
	Ítem 9	₲	660.000.-
	Ítem 10	₲	660.000.-
	Ítem 11	₲	660.000.-
	Ítem 12	₲	660.000.-
	Ítem 13	₲	607.100.-

	Ítem 14	₲	631.000.-
	Ítem 15	₲	607.000.-
6.	**MB Ingeniería del Ing. Mario Benitez**		
	Ítem 13	₲	607.000.-
	Ítem 14	₲	630.000.-
	Ítem 15	₲	600.000.-
7.	**Ingelco S.R.L.**	₲	
	Ítem 1	₲	643.000.-
	Ítem 8	₲	634.000.-
	Ítem 10	₲	633.000.-
8.	**Santa María Ingeniería S.R.L.**		
	Ítem 6	₲	387.450.-
	Ítem 16	₲	387.450.-
	Ítem 17	₲	450.000.-
9.	**3 Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega**		
	Ítem 8	₲	440.000.-
10.	**Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA**		
	Ítem 4	₲	635.000.-
	Ítem 7	₲	485.000.-
	Ítem 14	₲	595.000.-
	Ítem 16	₲	565.000.-
	Ítem 17	₲	525.000.-
11.	**Delpar Ingeniería del Ing. Pablo Salinas**		
	Ítem 16	₲	470.418.-
	Ítem 17	₲	470.418.-

12.	**Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A.**		
	Ítem 2	₲	387.450.-
	Ítem 7	₲	387.450.-
	Ítem 8	₲	387.450.-
	Ítem 10	₲	486.500.-
	Ítem 12	₲	500.000.-
13.	**Cono S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	652.000.-
	Ítem 2	₲	608.500.-
	Ítem 10	₲	644.000.-
14.	**Vitex S.RL.**		
	Ítem 6	₲	620.100.-
	Ítem 12	₲	608.700.-
	Ítem 14	₲	608.700.-
15.	**J.R. Ingeniería de Florentino Rojas**		
	Ítem 8	₲	415.000.-
	Ítem 10	₲	387.403.-
	Ítem 14	₲	442.000.-
16.	**VMH S.RL.**		
	Ítem 1	₲	646.800.-
	Ítem 12	₲	602.750.-
17.	**Antonio Roa e Hijos S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	642.350.-
	Ítem 6	₲	620.150.-
18.	**Inprocon S.R.L.**		

	Ítem 11	₲	628.000.-
	Ítem 14	₲	620.000.-
	Ítem 17	₲	625.000.-
19.	**Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión**		
	Ítem 4	₲	550.500.-
	Ítem 5	₲	550.500.-
	Ítem 6	₲	550.500.-
	Ítem 8	₲	550.500.-
	Ítem 10	₲	550.500.-
	Ítem 11	₲	550.500.-
	Ítem 12	₲	550.500.-
	Ítem 13	₲	550.500.-
	Ítem 14	₲	550.500.-
	Ítem 15	₲	550.500.-
20.	**JL y Compañía S.A.**		
	Ítem 2	₲	550.000.-
	Ítem 3	₲	555.000.-
	Ítem 4	₲	550.000.-
	Ítem 7	₲	550.000.-
	Ítem 9	₲	560.000.-
	Ítem 10	₲	550.000.-
	Ítem 13	₲	550.000.-
21.	**Cimec S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	650.000.-
	Ítem 4	₲	600.000.-

	Ítem 8	₲	610.450.-
22.	**Consorcio San Juan**		
	Ítem 1	₲	645.000.-
	Ítem 2	₲	619.800.-
	Ítem 8	₲	658.500.-
	Ítem 10	₲	658.500.-
	Ítem 12	₲	658.500.-
	Ítem 14	₲	658.500.-
23.	**Indel S.A.C.L.**		
	Ítem 8	₲	633.700.-
	Ítem 12	₲	658.585.-
	Ítem 13	₲	632.000.-
	Ítem 14	₲	658.000.-
24.	**Reselva S.A**		
	Ítem 5	₲	553.433.-
	Ítem 12	₲	553,433.-
25.	**Elemec Ingeniería de Ing. Francisco Ortiz R.**		
	Ítem 6	₲	619.950.-
	Ítem 9	₲	640.050.-
	Ítem 11	₲	630.000.-
	Ítem 13	₲	612.500.-
	Ítem 14	₲	612.000.-
26.	**Cotepa S.A.**		
	Ítem 1	₲	651.000.-
	Ítem 2	₲	625.000.-

	Ítem 3	₲	603.650.-
	Ítem 4	₲	647.500.-
	Ítem 5	₲	647.500.-
	Ítem 6	₲	647.500.-
	Ítem 10	₲	647.500.-
	Ítem 11	₲	647.500.-
	Ítem 12	₲	647.500.-
	Ítem 13	₲	647.500.-
27.	**Deco S.R.L.**		
	Ítem 3	₲	387.403.-
	Ítem 4	₲	430.000.-
	Ítem 7	₲	600.000.-
	Ítem 8	₲	500.000.-
	Ítem 10	₲	500.000.-
	Ítem 12	₲	450.000.-
	Ítem 13 -	₲	450.000.-
	Ítem 14	₲	500.000.-
28.	**Insuin S.A.**		
	Ítem 5	₲	542.500.-
	Ítem 9	₲	542.500.-
29.	**Huper & Cía. S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	649.563.-
	Ítem 4	₲	636.000.-
	Ítem 10	₲	629,000.-
	Ítem 11	₲	629.200.-

	Ítem 13	₲	653.051.-
	Ítem 15	₲	653.500.-
30.	**Elemec Ingeniería Import — Export S.A**		
	Ítem 2	₲	626.000.-
	Ítem 14	₲	610.100.-
	Ítem 15	₲	615.000.-
31.	**Saguan S.A,**	₲	
	Ítem 1	₲	642.100.-
	Ítem 10	₲	635.000.-
	Ítem 12	₲	609.000.-
	Ítem 13	₲	605.000.-
32.	**Ing. César Zárate A. S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	649.000.-
	Ítem 7	₲	632.000.-
	Ítem 8	₲	637.500.-
	Ítem 10	₲	653.000.-
33.	**Atenas S.R.L.**		
	Ítem 6	₲	495.000.-
	Ítem 7	₲	495.000.-
	Ítem 11	₲	549.000.-
	Ítem 12	₲	549.000.-
	Ítem 13	₲	549.000.-
	Ítem 14	₲	549.000.-
	Ítem 15	₲	549.000.-
	Ítem 16	₲	495.000.-

	Ítem 17	₲	495.000.-
34.	**Empresa de Servicios Técnicos S.A.- ESTESA**		
	Ítem 1	₲	641.500.-
	Ítem 4	₲	594.500.-
	Ítem 5	₲	647.500.-
	Ítem 8	₲	615.700.-
	Ítem 11	₲	647.500.-
	Ítem 14	₲	609.800.-
35.	**Stelci S.R.L.**		
	Ítem 5	₲	625.000.-
	Ítem 8	₲	658.500.-
36.	**Instel S.R.L.**		
	Ítem 1	₲	643.500.-
	Ítem 3	₲	600.500.-
37.	**Crispin Cristaldo Villalba**		
	Ítem 16	₲	647.517.-
	Ítem 17	₲	653.051.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) **Observación 1:** La Firma Ing. Cesar Zárate SRL y la Firma Crispín Cristaldo Villalba, presentan su carpeta original sin folio en sus páginas.

b) **Observación 2:** El representante de la firma Instel SRL, manifiesta que la firma JL y Compañía SA, no presenta Certificado de Experiencia Técnica ni Balance del 2016 y 2017.

Respuesta: Los documentos de experiencia fueron requeridos en la etapa de evaluación de ofertas, y el oferente los presentó. Por otro lado, se constató que los Balances de los años 2016 y 2017, están dentro de las carpetas del oferente.

c) **Observación 3:** El representante de la firma Estesa SA, manifiesta que las firmas Kaavoty de Rubén Oviedo Centurión y Reselva SA, no presentan Certificado de Experiencia Técnica.

Respuesta: Los documentos de experiencia fueron requeridos en la etapa de evaluación de ofertas – **(Ver Num. 4.1 – b y c)**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Art. 40 y 20 (1) (2)
1.	Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533734	Cumple SIPE N° 1533734
2.	Plus Ingeniería S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N 1533753	Cumple
3.	Ing. Lucio Adorno	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533650	Cumple SIPE N° 1533650
4.	Telmec S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533519	Cumple SIPE N° 1533519
5.	Caldetec Ingeniería S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533637	Cumple SIPE N° 1533637
6.	MB Ingeniería del Ing. Mario Benítez	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533767	Cumple SIPE N° 1533767
7.	Ingelco S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533758	Cumple SIPE N° 1533758
8.	Santa María Ingeniería S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533632	Cumple SIPE N° 1533632

9.	3 Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega Presenta	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1532583	Cumple SIPE N° 1532583
10.	Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA – SEMESA	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533783	Cumple SIPE N° 1533783
11.	Delpar Ingeniería	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533274	Cumple SIPE N° 1533274
13.	Cono S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533522	Cumple SIPE N° 1533522
14.	Vitex S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533077	Cumple SIPE N° 1533077
15.	J.R. Ingeniería	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533615	Cumple SIPE N° 1533615
16.	VMH S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533455	Cumple SIPE N° 1533455
17.	Antonio Roa e Hijos S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1532718	Cumple SIPE N° 1532718
18.	Inprocon S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533666	Cumple SIPE N° 1533666
19.	Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533802	Cumple SIPE N° 1533802
20.	JL y Compañía S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533781	Cumple SIPE N° 1533781
21.	Cimec S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533713	Cumple SIPE N° 1533713
22.	Consorcio San Juan				

-	Balmaceda S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533491	Cumple SIPE N° 1533491
-	Osvaldo Balmaceda Miranda	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533452	Cumple SIPE N° 1533452
23.	Indel S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533006	Cumple SIPE N° 1533006
24.	Reselva S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533533	Cumple SIPE N° 1533533
25.	Elemec Ingeniería de Ing. Francisco Ortiz R.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533715	Cumple SIPE N° 1533715
26.	Cotepa S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533766	Cumple SIPE N° 1533766
27.	Deco SRL	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533049	Cumple SIPE N° 1533049
28.	Insuin S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533780	Cumple SIPE N° 1533780
29.	Huper & Cía. SRL	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533306	Cumple SIPE N° 1533306
30.	Elemec Ingeniería Import — Export	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533743	Cumple SIPE N° 1533743
31.	Saguan S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533326	Cumple SIPE N° 1533326
32.	Ing. César Zárate A. S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1532589	Cumple SIPE N° 1532589
33.	Atenas S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533464	Cumple SIPE N° 1533464
34.	Empresa de Servicios Técnicos S.A. ESTESA	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533649	Cumple SIPE N° 1533649

35.	Stelci S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533375	Cumple SIPE N° 1533375
36.	Instel S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1533730	Cumple SIPE N° 1533730
37.	Crispín Cristaldo Villalba	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. 1: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Obs. 2: El oferente Atenas S.R.L., se encuentra con inhabilitación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, desde el 20/06/2019, por el término de tres meses.

(1) <u>Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar</u>:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal (MEMORANDUM AL/OCN/13/2019 – **Ver Anexo 2**), información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

a.- Oferente INSTEL S.R.L.: El Gerente Sr. Daniel Reinoso Rojas con CIC N° 299.004 registra datos como Catedrático en el Ministerio de Educación y Cultura, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000, por lo que el mismo, está plenamente habilitado para la presentación de ofertas al Estado.

b.- Oferente INDEL S.A.C.I. : Cirilo Jorge Hernaez Medina con CIC N° 644.333, registra datos como Catedrático en el Ministerio de Educación y Cultura, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000, por lo que el mismo, está plenamente habilitado para la presentación de ofertas al Estado.

c.- Oferente TELMEC S.A.: Cecilia María José Martínez Robledo con CIC N° 3.494.837, registra datos como funcionaria permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del análisis de la escritura de la constitución de la firma "TELMEC S.A." y del último Acta del Directorio, se desprende que la misma, tiene el carácter de socia, por lo que, no se encuentra incursa en las inhabilidades previstas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/03; ya que no realiza las actividades descritas en el artículo 60° inciso m), de la Ley N° 1626/00.

Este Comité de Evaluación de Ofertas, no ha observado incumplimientos respecto a los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, por lo que todos los Oferentes están habilitados para presentar ofertas y contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **Planilla de Verificación de Documentos (Anexo - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de todas las listas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(Anexo – 3).**

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes: (Anexo – 3).

3.2. Análisis de los precios ofertados

Como se observa en los cuadros del **Anexo - 3**, las variaciones porcentuales de las ofertas presentadas se sitúan dentro de los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (menos 30 % y más 20%), en relación con el costo estimado publicado en el portal de la DNCP para cada ítem, por lo que no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición del precio a ningún oferente.

3.3. Margen de preferencia:

En el **Anexo – 3** se incluye la verificación de la presentación de los respectivos Certificados de Origen Nacional emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio, y se ha constado que:

Todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional, ya sea en la apertura de las ofertas, así como en la etapa de evaluación de ofertas a solicitud del Comité, sin embargo, la firma Insuin SA, presentó su Certificado con fecha de emisión posterior a la fecha de apertura, por lo tanto, cabe aplicarle un 20 % más a los precios presentados por ese oferente, según lo establecido en la Ley 4558/11, el Decreto N° 9.649/12, la IAO 34 y la parte del PBC - Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Margen de Preferencia para Productos o Servicios Nacionales.

En los siguientes cuadros, se puede apreciar como quedaron las ofertas, luego de la aplicación del mencionado porcentaje, en los ítems ofertados por la firma afectada:

Ítem 5 - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 3 LUGARES			
N°	**Oferente**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Aplicación del Margen de Preferencia 20%**
1	Telmec S.A.	498.000	----------

2	Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión	550.500	----------
3	Reselva S.A	553.433	----------
4	Stelci S.R.L.	625.000	----------
5	Ing. Lucio Adorno	640.000	----------
6	Cotepa S.A.	647.500	----------
7	Empresa de Servicios Técnicos S.A.- ESTESA	647.500	----------
8	**Insuin S.A.**	**542.500**	**651.000**

Ítem 9 - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION - 2 LUGARES			
N°	**Oferente**	**Precio Unitario ₲ (IVA incluido)**	**Aplicación del Margen de Preferencia 20%**
1	Telmec S.A.	450.000	----------
2	JL y Compañía S.A.	560.000	----------
3	Ing. Lucio Adorno	640.000	----------
4	Elemec Ingeniería de Ing. Francisco Ortiz R.	640.050	----------
5	Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	650.000	----------
6	Caldetec Ingeniería S.R.L.	660.000	----------
7	**Insuin S.A.**	**542.500**	**651.000**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2). En las **"Planillas de Verificación de Documentos de la Asesoría Legal" (Anexo - 2)**, se puede observar cuanto sigue:

a) **<u>El oferente Plus Ingeniería SA</u>, no cumple** con Patente Comercial, debido a que presentó con su oferta, la fotocopia autenticada de un comprobante de pago del mencionado impuesto, con fecha de vencimiento en el año 2018, posteriormente, a través de una consulta, presentó la fotocopia autenticada del comprobante de pago de su Patente Comercial año 2019, con un recargo por mora, y con fecha de pago posterior a la fecha de apertura de ofertas, por tanto, este Comité considera que su oferta queda descalificada. Ver el INTERNO DD/FOR/17/2019 con sus antecedentes en el **(Anexo – 8)**

b) **<u>El oferente Kaavoyty del señor Carlos Rubén Oviedo Centurión</u>**, no presentó con su oferta documentos que acrediten experiencia técnica, posteriormente, a través de una consulta, presentó fotocopias de varios contratos, en donde "no" constan los trabajos requeridos como experiencia en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin embargo, entre los documentos presentados, existe un contrato con la empresa Paraguay Refrescos SA, de mantenimiento de jardines y áreas verdes de la Planta Industrial Barcequillo, en donde, en uno de sus puntos, figura como una actividad a realizase, la poda de arbustos y árboles sobre líneas eléctricas de media y baja tensión energizadas, referente al punto, teniendo en cuenta que el documento presentado no se trata de un certificado de trabajos realizados, a través de una nueva consulta, se solicitaron los siguientes documentos:

> *Solicitar las facturaciones en donde se encuentren detallados y cuantificados los trabajos de poda de ramas sobre LÍNEAS ENERGIZADAS de Media y Baja Tensión desarrollados, Planillas de Obras, Órdenes de Ejecución de Trabajos, Ordenes de Servicios, Partes Diarios, Ubicación Geográfica de los trabajos realizados, listado de personal involucrado en la prestación de los servicios mencionados, planillas de pago de IPS de esos personales y todos los documentos que avalen la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

El oferente acusó recibo de lo solicitado en el párrafo anterior, sin embargo, no presentó ninguno de los documentos requeridos, por tanto, este Comité considera que la empresa Unipersonal Kaavoyty del señor Carlos Rubén Oviedo Centurión, no reúne los requisitos de Experiencia Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda descalificada.

c) **<u>Oferente Reselva SA</u>:** Se procedió a la verificación de los documentos presentados con la oferta, y se constató que se presentaron las fotocopias simples de varios certificados emitidos por el Servicio Forestal Nacional, a las empresas ELECTROCONSULT y MOLINOS HARINEROS DEL PARAGUAY SA, referentes a proyectos de reforestaciones y gastos por mantenimiento de plantaciones forestales, llevados a cabo entre los últimos años de la década del 70 y principios de los años 80.

Cabe destacar que en ninguno de los documentos mencionados en el párrafo anterior, se hace referencia a que la empresa Reselva SA, haya ejecutado los proyectos, sin embargo, presentaron con su oferta, la fotocopia de un Certificado emitido por la empresa ELECTROCONSULT del Paraguay SA, de fecha 22/01/2019, en el que se menciona que Reselva SA, desarrolló Proyecto de Reforestación, Poda de árboles, inclusive sobre redes energizadas, en una propiedad ubicada en el Departamento de San Pedro, durante los años 1978 al 1983, y aprobado por el Servicio Forestal Nacional.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, entre los documentos presentados, no se observa un vínculo entre Reselva SA y ELECTROCONSULT, como para que esta última, le expida un certificado de trabajos, tampoco se especifica en el documento, sobre qué tipo de líneas se realizaron los trabajos. Teniendo en cuenta todo lo expuesto, a través una consulta, se solicitaron los siguientes documentos:

> *Solicitar las facturaciones en donde se encuentren detallados y cuantificados los trabajos de poda de ramas sobre LÍNEAS ENERGIZADAS de Media y Baja Tensión desarrollados, Planillas de Obras, Órdenes de Ejecución de Trabajos, Ordenes de Servicios, Partes Diarios, Ubicación Geográfica de los trabajos realizados, listado de personal involucrado en la prestación de los servicios mencionados, planillas de pago de IPS de esos personales y todos los documentos que avalen la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Referente a los documentos solicitados, el oferente presentó una nota, en la que se menciona que ya no poseen los documentos requeridos debido al tiempo transcurrido, dado que la Ley solo obliga a conservar documentos por diez años, sin embargo, con su oferta, presentaron las fotocopias de certificados antiguos, expedidos por el Servicio Forestal Nacional, a terceros, por reforestaciones efectuadas, sin que en los documentos se mencione al oferente, por tanto, este Comité considera que la empresa Reselva SA, no reúne los requisitos de Experiencia Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda descalificada.

d) **<u>El oferente Cris Cris del señor Crispín Cristaldo</u>**, presentó como documentos de experiencia, la fotocopia de un contrato suscrito con la empresa Ingelco SRL, para prestar servicios de encargado de obra, y fotocopias de contratos de subcontratación suscritos con las empresas Plus Ingeniería SA y Tecel SA, para desarrollar trabajos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 878/2013. El primer contrato, solo hace referencia a que el señor Crispín Cristaldo es un empleado de Ingelco SRL, por otro lado, los documentos presentados, referentes a las empresas Plus Ingeniería SA y Tecel SA, no son certificados de trabajos ejecutados, tampoco, la Administración Nacional de Electricidad ha tomado conocimiento de los mismos, ni ha aprobado las subcontrataciones mencionadas, por tanto, las mismas actúan en contravención a lo establecido en el apartado de Subcontratación de las Condiciones Generales del Contrato, en consecuencia, se remiten los antecedentes, para su estudio correspondiente, por parte de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas. **(Anexo – 8).**

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, este Comité considera que la empresa Cris Cris del señor Crispín Cristaldo, no reúne los requisitos de Experiencia Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda descalificada.

Las demás ofertas cumplen con todos los documentos requeridos en las Planillas de Verificación de Documentos de la Asesoría Legal.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose lo siguiente:

4.2.1 Experiencia:

Documentos requeridos en el PBC de la Sección VII del Anexo 1:

a) Documentos que acrediten experiencia en trabajos sobre líneas energizadas de media y baja tensión, en operación, y/o mantenimiento, y/o corte de ramas.

Todos los oferentes cumplen, con excepción a los mencionados en el numeral **4.1 incisos b, c y d.**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección VII del Anexo 1:

a) Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a contratar mano de obra calificada para la realización del servicio de poda de ramas sobre líneas energizadas de hasta 23.000 voltios.

b) Declaración jurada, que obligará al oferente, si fuere adjudicado, a disponer de cuadrillas integradas por un equipo conformado por 7 (siete) personas (cuadrilla) integrada por: 1 (un) encargado o capataz que sea electricista de distribución, con su correspondiente carnet que lo acredite como tal, 1 (un) chofer, 3 (tres) oficiales podadores y 2 (dos) ayudantes, todos los cuales deberán poseer plenos conocimientos de los trabajos de poda de árboles sobre líneas energizadas de distribución de hasta 23000 voltios.

c) Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, el Oferente dispondrá de la cantidad de cuadrillas requerida por la Contratante según el porcentaje de adjudicación correspondiente a cada ítem.

d) Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura, instrumentos, equipos, herramientas y logística mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), para la ejecución de los trabajos de corte de ramas de propiedad del Oferente.

e) Declaración jurada, que obligará al oferente, si fuere adjudicado, a adecuarse a los requerimientos y tecnologías que implementará la Contratante para el levantamiento de datos, la fiscalización de los trabajos y el control de las facturaciones. Con el conocimiento de que, dentro de los requerimientos tecnológicos, podrán contemplarse la adquisición de softwares, aplicaciones (Apps), tablets, celulares, cámaras fotográficas con wifi y GPS y todo lo necesario para que el proveedor se ajuste a la implementación efectiva de la herramienta de control que utilizará la Contratante.

Todos los oferentes cumplen.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los oferentes, constatándose que algunas firmas no cumplían con el Capital de Trabajo, por lo que se les solicitó la presentación de Certificados de Disponibilidad de Línea de Crédito, los cuales fueron presentados, aun así, hubieron proveedores que no cubrieron con la totalidad de sus ítems ofertados. En ese sentido, las firmas afectadas fueron VMH SRL e INSTEL SRL, que solo pudieron ser adjudicadas para un Ítem, el detalle se encuentra en el **Anexo - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC - Anexo - 6:

Documento Requerido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	Oferente
Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados correctamente completada y firmada.	Todos los Oferentes **CUMPLEN** con este requisito.

5. Forma de Adjudicación y adecuación de Precios.

De conformidad al Punto 3. Forma de adjudicación del Contrato: *"La adjudicación para cada oferente será efectuada por ítem. Para el efecto, con excepción a los Ítems 16 y 17, en los cuales se requiere un solo proveedor, se empleará el sistema de Abastecimiento simultáneo para cada ítem, conforme a lo establecido en el Art. 20, Inciso r) de la Ley 2051/03, concordante con el Art. 35 del Decreto Reglamentario N° 21909. La evaluación comenzará por el ítem 1, luego el ítem 2 y así sucesivamente.*

La adjudicación será realizada siempre que los oferentes acepten adecuar sus precios a la oferta más baja, hasta completar la cantidad máxima de proveedores requeridos para cada ítem. La porción no adjudicada por limitación de capacidad de proveedores será distribuida entre los demás oferentes adjudicados para el mismo ítem. Se adjudicará un máximo de dos (2) ítems por oferente."

En el siguiente cuadro se detallan las ofertas más bajas de cada ítem, que serán tomadas en cuenta para la adecuación de los precios de los demás oferentes:

Ítems	Zonas	Oferentes	Ofertas
1.	Asunción y el Dpto. Central	Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	640.000
2.	Departamento de Alto Paraná	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A.	387.450
3.	Departamento de Itapúa	Deco S.R.L.	387.403
4.	Departamento de Caaguazú	Deco S.R.L.	430.000
5.	Departamento de San Pedro	Telmec S.A.	498.000
6.	Departamento de Canindeyú	Santa María Ingeniería S.R.L.	387.450
7.	Departamento de Pte. Hayes	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A.	387.450
8.	Departamento de Cordillera	J.R. Ingeniería de Florentino Rojas	415.000
9.	Departamento de Concepción	Telmec S.A.	450.000
10.	Departamento de Paraguarí	J.R. Ingeniería de Florentino Rojas	387.403
11.	Departamento de Amambay	Inprocon S.R.L.	628.000
12.	Departamento de Guairá	Vitex S.R.L.	608.700
13.	Departamento de Misiones	Saguan S.A.	605.000
14.	Departamento de Caazapá	Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	595.000
15.	Departamento de Ñeembucú	MB Ingeniería del Ing. Mario Benítez	600.000
16.	Departamento de Boquerón	Santa María Ingeniería S.R.L.	387.450
17.	Departamento de Alto Paraguay	Delpar Ingeniería del Ing. Pablo Salinas	470.418

Se ha solicitado a los oferentes calificados, que adecuen sus precios originales, a las ofertas más bajas de la tabla anterior, los mismos, en su gran mayoría dieron su conformidad, según consta en los documentos que se encuentran en el **Anexo – 7**; con excepción al ítem 10, correspondiente al Departamento de Paraguarí, en donde la empresa J.R. Ingeniería del señor Florentino Rojas, quedó como único oferente, por lo que ante este escenario, se procedió a la aplicación de las condiciones de adjudicación previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitándole al mencionado oferente, una Declaración Jurada referente a su capacidad para ejecutar el 100% del Ítem 10. Mediante un nota de fecha 01/07/2019, el citado oferente, presentó la Declaración Jurada solicitada. **(Anexo – 7)**

6. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1466/2018 para **"Obtención de Precios de HORA CUADRILLA PADRON (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, conforme a la Lista de Precios de las Ofertas, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Descripción	Firmas Adjudicadas	HCP Mínimas	HCP Máximas	Precio Unitario en Gs. IVA incluido	Monto mínimo Adjudicado Gs. IVA Incluido	Monto máximo Adjudicado Gs. IVA Incluido
Ítem 1 - ASUNCIÓN Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL	1- Ingeniería Electromecánica MGM S.A. - 29,8%	9.934,426	19.868,554	640.000	6.358.032.640	12.715.874.560
	2- Empresa de Servicios Técnicos S.A.- ESTESA - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	3- Saguan S.A. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	3- Antonio Roa e Hijos S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	5- Ingelco S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	6- Instel S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	7- Consorcio San Juan - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	8- VMH S.RL. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	9- Caldetec Ingeniería S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	10- Ing. César Zárate A. S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	11- Huper & Cía. S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	12- Cimec S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	13- Cotepa S.A.- 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880
	14- Cono S.R.L. - 5,4%	1.800,198	3.600,342	640.000	1.152.126.720	2.304.218.880

Ítem 2 - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA -	1- Santa Maria Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A. - 52%	3.685,760	7.371,520	387.450	1.428.047.712	2.856.095.424
	2- JL y Compañía S.A. - 12%	850,560	1.701,120	387.450	329.549.472	659.098.944
	3- Cono S.R.L. - 12%	850,560	1.701,120	387.450	329.549.472	659.098.944
	4- Consorcio San Juan - 12%	850,560	1.701,120	387.450	329.549.472	659.098.944
	5- Elemec Ingeniería Import — Export S.A - 12%	850,560	1.701,120	387.450	329.549.472	659.098.944
Ítem 3 - DEPARTAMENTO de Itapuá	1- DECO S.R.L. 60%	3.357,000	6.714,000	387.403	1.300.511.871	2.601.023.742
	2- JL y Compañía S.A. - 40%	2.238,000	4.476,000	387.403	867.007.914	1.734.015.828
Ítem 4 - DEPARTAMENTO de CAAGUAZU	1- DECO S.R.L. 60%	2.786,400	5.572,800	430.000	1.198.152.000	2.396.304.000
	2- Huper & Cía. S.R.L. - 40%	1.857,600	3.715,200	430.000	798.768.000	1.597.536.000
Ítem 5 - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	1- Telmec S.A. - 57%	2.559,300	5.118,600	498.000	1.274.531.400	2.549.062.800
	2- Stelci S.R.L. - 21,5%	965,350	1.930,700	498.000	480.744.300	961.488.600
	3- Ing. Lucio Adorno - 21,5%	965,350	1.930,700	498.000	480.744.300	961.488.600
Ítem 6 - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU	1- Santa Maria Ingeniería S.R.L. - 57%	2.110,140	4.220,280	387.450	817.573.743	1.635.147.486
	2- Elemec Ingeniería de Ing. Francisco Ortiz R. - 21,5%	795,930	1.591,860	387.450	308.383.079	616.766.157
	3- Vitex S.RL. - 21,5%	795,930	1.591,860	387.450	308.383.079	616.766.157
Ítem 7 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES	1- Santa Maria Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A. - 60%	1.806,000	3.611,400	387.450	699.734.700	1.399.236.930
	2- Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA - 40%	1.204,000	2.407,600	387.450	466.489.800	932.824.620
Ítem 8 - DEPARTAMENTO DE CORDILLERA	1- J.R. Ingeniería de Florentino Rojas - 60%	1.479,000	2.958,000	415.000	613.785.000	1.227.570.000
	2- 3 Hermanos de Vitalino Ojeda Ortega - 40%	986,000	1.972,000	415.000	409.190.000	818.380.000
Ítem 9 - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION	1- Telmec S.A. - 60%	1.453,200	2.905,800	450.000	653.940.000	1.307.610.000
	2- Ing. Lucio Adorno - 40%	968,800	1.937,200	450.000	435.960.000	871.740.000
Ítem 10 - DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	1- J.R. Ingeniería de Florentino Rojas -100%	2.381,000	4.762,000	387.403	922.406.543	1.844.813.086
Ítem 11 - DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	1- Inprocon S.R.L. - 57%	1.129,740	2.259,480	628.000	709.476.720	1.418.953.440
	2- Elemec Ingeniería de Ing. Francisco Ortiz R. - 21,5%	426,130	852,260	628.000	267.609.640	535.219.280
	3- Cotepa S.A.- 21,5%	426,130	852,260	628.000	267.609.640	535.219.280
Ítem 12 - DEPARTAMENTO DE GUAIRA	1- Vitex S.RL. - 60%	1.168,800	2.337,600	608.700	711.448.560	1.422.897.120
	2- Ingeniería Electromecánica MGM S.A. - 40%	779,200	1.558,400	608.700	474.299.040	948.598.080
Ítem 13 - DEPARTAMENTO DE MISIONES	1- Saguan S.A. - 60%	1.113,600	2.227,200	605.000	673.728.000	1.347.456.000
	2- MB Ingeniería del Ing. Mario Benitez - 40%	742,400	1.484,800	605.000	449.152.000	898.304.000
Ítem 14 - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA	1- Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA - 60%	1.093,200	2.186,400	595.000	650.454.000	1.300.908.000
	2- Empresa de Servicios Técnicos S.A.- ESTESA - 40%	728,800	1.457,600	595.000	433.636.000	867.272.000

Ítem 15 - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	1- MB Ingeniería del Ing. Mario Benitez - 60%	1.086,600	2.173,200	600.000	651.960.000	1.303.920.000
	2- Caldetec Ingeniería S.R.L. - 40%	724,400	1.448,800	600.000	434.640.000	869.280.000
Ítem 16- DEPARTAMENTO DE BOQUERON	1- Santa María Ingeniería S.R.L.	1.531	3.061	387.450	593.185.950	1.185.984.450
Ítem 17 - DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	1- Delpar Ingeniería del Ing. Pablo Salinas	1.229	2.457	470.418	578.143.722	1.155.817.026

Licitación Pública Nacional Ande N° 1466/2018

Ítems	Zonas	Costo estimado	Ofertas	Horas Máximas	Monto estimado	Monto adjudicado	Porcentaje de variación
1.	Asunción y Central	553.433	640.000	66.673	36.899.038.409	42.670.720.000	15,64
2.	Alto Paraná	553.433	387.450	14.176	7.845.466.208	5.492.491.200	-29,99
3.	Itapúa	553.433	387.403	11.190	6.192.915.270	4.335.039.570	-30,00
4.	Caaguazú	553.433	430.000	9.288	5.140.285.704	3.993.840.000	-22,30
5.	San Pedro	553.433	498.000	8.980	4.969.828.340	4.472.040.000	-10,02
6.	Canindeyú	553.433	387.450	7.404	4.097.617.932	2.868.679.800	-29,99
7.	Presidente Hayes	553.433	387.450	6.019	3.331.113.227	2.332.061.550	-29,99
8.	Cordillera	553.433	415.000	4.930	2.728.424.690	2.045.950.000	-25,01
9.	Concepción	553.433	450.000	4.843	2.680.276.019	2.179.350.000	-18,69
10.	Paraguarí	553.433	387.403	4.762	2.635.447.946	1.844.813.086	-30,00
11.	Amambay	553.433	628.000	3.964	2.193.808.412	2.489.392.000	13,47
12.	Guairá	553.433	608.700	3.896	2.156.174.968	2.371.495.200	9,99
13.	Misiones	553.433	605.000	3.712	2.054.343.296	2.245.760.000	9,32
14.	Caazapá	553.433	595.000	3.644	2.016.709.852	2.168.180.000	7,51
15.	Ñeembucú	553.433	600.000	3.622	2.004.534.326	2.173.200.000	8,41
16.	Boquerón	553.433	387.450	3.061	1.694.058.413	1.185.984.450	-29,99
17.	Alto Paraguay	553.433	470.418	2.457	1.359.784.881	1.155.817.026	-15,00
				Total:	**89.999.827.893**	**86.024.813.882**	**-4,42**

Monto total máximo: ₲ 86.024.813.882.- (Ochenta y seis mil veinticuatro millones ochocientos trece mil ochocientos ochenta y dos guaraníes) que representa el 4.42% menos que el monto inicialmente previsto para el llamado.

Monto total mínimo: ₲ 43.013.574.600.- (Cuarenta y tres mil trece millones quinientos setenta y cuatro mil seiscientos guaraníes).

.....

Ing. ***Andrés Ramírez***
Ingeniero Electricista/Electrónico-Consultor
Coordinador

.....

Lic. ***Sonia Rojas***
Analista Econ. Financ.-Consultor
Miembro

.....

Abog. ***Jorge Granada***
Abogado Pleno
Miembro

.....

Ing. ***Emil Caballero***
Ingeniero Electricista/Electrónico-Sénior
Miembro

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		2 PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portaluppi Elizeche		3 ING. LUCIO ADORNO RUC: 398543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		4 TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martínez Pettengill		5 CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-8 Representante Legal: Ing. Jorge R. Ozuna		6 MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		7 INGELCO S.R.L. RUC: 80001964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pekhoitz		8 SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres		9 J HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegaz		10 SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blanck	
			Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.
1	**Formulario de Oferta** * [El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	1	CUMPLE	1100	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	16	CUMPLE	1	CUMPLE	88	CUMPLE	2
1	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** * [La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme lo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	4	CUMPLE	5	CUMPLE	4	CUMPLE	1106	CUMPLE	6	CUMPLE	7	CUMPLE	4	CUMPLE	2	CUMPLE	83	CUMPLE	5
1	**Validez de la Garantía será de ciento cincuenta días (150) días** contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas (31/01/2019)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Monto de la Garantía Presentada	1 780 000 000 Gs		1 336 650 000 Gs		731 000 000 Gs		500 000 000 Gs		2 851 000 000 Gs.		217 809 811 Gs		1 603 665 000 Gs		156 000 000 Gs.		137 000 000 Gs.		450 000 000 Gs	
	Valor en Gs. Equivalente al 3% del Monto Total de la Oferta	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**Intercontinental S.A.**		**Seguros Chaco S.A.**		**El Comercio Paraguayo S.A.**		**El Comercio Paraguayo S.A**		**Fénix S.A**		**El Comercio Paraguayo S.A.**		**La Consolidada S.A.**		**General Seguros S.A.**		**La Consolidada S.A.**		**Aseguradora del Este S.A.**	
	DOCUMENTOS LEGALES																				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.																				
1	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					CUMPLE	6					CUMPLE SIPE 1533767	2					CUMPLE	86		
1	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC *					CUMPLE	7					CUMPLE SIPE 1533767	2					CUMPLE	76		
1	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *					NNNNN						NNNNN						NNNNN			
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 29, inc. "e"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 1300/07 de la DNCP *					CUMPLE	8					CUMPLE	4					CUMPLE	74		

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portaluppi Elizeche		ING. LUCIO ADORNO RUC: 398543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martinez Pettengill		CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-6 Representante Legal: Ing. Jorge H. Ozuna		MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		INGELCO S.R.L. RUC: 80061964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pelhoitz		SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres		3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegas		SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blaneck	
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 341/2016. *					CUMPLE	9					CUMPLE	5					CUMPLE	73		
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente					CUMPLE	11					NO PRESENTA						CUMPLE	77		
7	Patente municipal vigente					CUMPLE	12					CUMPLE SIPE 1533767	2					CUMPLE	78		
3.	**DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.**																				
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y** protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE SIPE 1533734	10	CUMPLE	10			CUMPLE SIPE 1533519	1124	CUMPLE SIPE 1533637	5			CUMPLE SIPE 1533758	8	CUMPLE SIPE 1533632	7			CUMPLE SIPE 1533783	8
2	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC. *	CUMPLE	13	CUMPLE SIPE 1533753	130			CUMPLE SIPE 1533519	1124	CUMPLE SIPE 1533637	5			CUMPLE	9	CUMPLE SIPE 1533632	11			CUMPLE SIPE 1533783	8
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:																				
3	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE SIPE 1533734	10	CUMPLE	28			CUMPLE	1176	CUMPLE SIPE 1533637	5			CUMPLE SIPE 1533758	8	CUMPLE	51			CUMPLE SIPE 1533783	8
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *																				
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE		CUMPLE	41			CUMPLE	1118	CUMPLE	5			CUMPLE	51	CUMPLE	14			CUMPLE SIPE 1533783	8
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, inc. "a"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE	11	CUMPLE	42			CUMPLE	1123	CUMPLE	6			CUMPLE	14	CUMPLE	14			CUMPLE	12

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADR ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sec. VII Anexo I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		2 PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portaluppi Elizeche		3 ING. LUCIO ADORNO RUC: 398543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		4 TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martínez Pettengill		5 CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-8 Representante Legal: Ing. Jorge H. Ozuna		6 MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		7 INGELCO S.R.L. RUC: 80001964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pekholtz		8 SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°. 941/2010. *	CUMPLE	12	CUMPLE	43			CUMPLE	1132	CUMPLE	7			CUMPLE	15	CUMPLE	15
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	96	CUMPLE	45			CUMPLE	1126	CUMPLE SIPE 1533637	5			CUMPLE	10	CUMPLE SIPE 1519927	10
8	Patente municipal vigente	CUMPLE	98	NO CUMPLE	53			CUMPLE	1130	CUMPLE SIPE 1533637	5			CUMPLE	11	CUMPLE SIPE 1533632	7
E)	DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES EN CONSORCIO																
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente. *																
2	Original o Fotocopia del **CONSORCIO CONSTITUIDO** o del **ACUERDO DE INTENCIÓN** de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. **El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.** *																
3	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**																
3.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o																

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		2 PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portahuppi Elizeche		3 ING. LUCIO ADORNO RUC: 398543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		4 TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martinez Pettengill		5 CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 800[illegible]1665-8 Representante Legal: Ing. Jorge N. Ozuna		6 MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-4 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		7 INGELCO S.R.L. RUC: 80061964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pekholtz		8 SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres		9 3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegaa		10 SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blaneck	
2	Los **documentos societarios de cada Miembro del consorcio**, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *																				
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya FORMALIZADO EL CONSORCIO. Estos documentos pueden consistir en: *																				
1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o																				
2	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*																				
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *																				
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional; los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 946/2016. *																				
	Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos																				
	Planilla de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección III), que deberá ser completada y firmada	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	23	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	54	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	14	NO PRESENTA		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	111	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	56	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	12	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	53	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	63	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	20

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portalupi Elizeche		ING. LUCIO ADORNO RUC: 398543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martinez Pettengill		CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-8 Representante Legal: Ing. Jorge H. Ozuna		MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2223742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		INGELCO S.R.L. RUC: 80001964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pelhoitz		SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres		3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegaa		SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blaneck	
	Todos los formularios de la Sección VI, afectados a las ofertas, debidamente llenados y firmados (originales)	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	23	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		NO PRESENTA		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	69 a 105	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	52 54	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	24	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	152 a 169	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	71	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	25 a 29
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.																				
	Experiencia y Capacidad Técnica																				
	Documentos que acrediten experiencia en trabajos sobre líneas energizadas de Media y Baja Tensión, en operación, y/o mantenimiento, y/o corte de ramas	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	44	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1137	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	73 a 77	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	38	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	29 a 40	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	44 a 51	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	50 a 34	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	30, 31
	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a contratar mano de obra calificada para la realización del servicio de poda de ramas sobre líneas energizadas de hasta 23 000 voltios	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	54	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	95	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	68	NO PRESENTA		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	78	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	38	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	41	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	150	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	67	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	32
	Declaracion Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a disponer de cuadrillas integradas por un equipo conformado por 7 (siete) personas (cuadrilla) integrada por 1 (un) encargado o capataz que sea electricista de distribución, con su correspondiente carnet que lo acredite como tal, 1 (un) chofer, 3 (tres) oficiales podadores y 2 (dos) ayudantes, todos los cuales deberán poseer plenos conocimientos de los trabajos de poda de árboles sobre redes energizadas de distribución de hasta 23 000 voltios.	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	55	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	96	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	69	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1134	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	79	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	39	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	42	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	149	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	68	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	33
	Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, el Oferente dispondrá de la cantidad de cuadrillas requeridas por la Contratante según el porcentaje de adjudicación correspondiente a cada ítem.	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica		PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	
	Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura, instrumentos, equipos, herramientas y logística mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), para la ejecución de los trabajos de corte de ramas de propiedad del Oferente	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	57	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	98	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	78	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1135	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	107	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	50	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	22	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	55	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	70	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	35

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg		PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portaluppi Elizeche		ING. LUCIO ADORNO RUC: 396543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal		TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martinez Pettengill		CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-8 Representante Legal: Ing. Jorge R. Ozuna		MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez		INGELCO S.R.L. RUC: 80001964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pelkholtz		SANTA MARIA INGENIERIA E.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres		3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegaa		SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blaneck	
Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a adecuarse a los requerimientos y tecnologías que implementará la Contratante para el levantamiento de datos, la fiscalización de los trabajos y el control de las facturaciones. Con el conocimiento de que, dentro de los requerimientos tecnológicos, podrán contemplarse la adquisición de softwares, aplicaciones (Apps), tablets, celulares, camaras fotograficas con wifi y GPS, y todo lo necesario para que el proveedor se ajuste a la implementación efectiva de la herramienta de control que utilizara la Contratante	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	58	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	99	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	79	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1136	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	80	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	40	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	47	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	56	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	69	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	39
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta, con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social y con el fisco al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	59	CUMPLE	100, 102	CUMPLE	70, 88	CUMPLE	1129	CUMPLE	81	CUMPLE	42	CUMPLE	46	CUMPLE	16	CUMPLE	57	CUMPLE	11
Capacidad Financiera																				
Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	63 a 94	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	104 a 128	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	89 a 112	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1152 a 1175	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	13 a 71	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	9 a 34	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	49 a 113	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	161 a 215	CUMPLE/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	33 a 02	**NO PRESENTA**	
Cualquier otro documento adicional requerido																				
Margen de Preferencia																				
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Publicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/2012. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	95	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	129	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	115	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	1131	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	83	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	43	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	114	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	15	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	80	PRESENTA/Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	58

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A. RUC: 80010307-6 Representante Legal: Ing. Daniel Oscar Goldenberg	PLUS INGENIERIA S.A. RUC: 80026281-6 Representante Legal: Ing. Verónica Portaluppi Elizeche	ING. LUCIO ADORNO RUC: 395543-1 Representante Legal: Ing. Lucio Adorno Bernal	TELMEC S.A. RUC: 80030593-0 Representante Legal: Ing. Marcos Martinez Pettengill	CALDETEC INGENIERIA S.R.L. RUC: 80011665-8 Representante Legal: Ing. Jorge R. Ozuna	MB INGENIERIA DEL ING. MARIO BENITEZ RUC: 2228742-6 Representante Legal: Ing. Mario Benitez Britez	INGELCO S.R.L. RUC: 80001964-4 Representante Legal: Ing. Fernando Pekholtz	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. RUC: 80027597-7 Representante Legal: Cleto Duré Torres	3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA RUC: 687195-0 Representante Legal: Vitalino Ojeda Ortegaz	SEMESA RUC: 80044675-5 Representante Legal: Jean Ribeiro Blaneck
	OBSERVACIONES:									
	Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial									

Elaborado por:

Abog. Fernando Corvalan

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal
Miembro del Comité de Evaluación

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas	Fs.	SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 928894-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga	Fs.	COND S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez	Fs.	VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez	Fs.	J.R. INGENIERIA RUC: 1055568-4 Representante Legal: Florentino Rojas	Fs.	VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González	Fs.	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 800082356-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa	Fs.	INPROCON S.R.L. RUC: 80016001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez	Fs.	KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión	Fs.	JL Y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	Fs.
	Formulario de Oferta * [El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	1 y 2	CUMPLE	2	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE	2 Y 3	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE	2 Y 3	CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE	2 Y 3	CUMPLE	2 Y 3
	Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme lo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los Oferentes	CUMPLE	4 al 11	CUMPLE	4 AL 8	CUMPLE	4 AL 6	CUMPLE	4 AL 6	CUMPLE	5 AL 8	CUMPLE	4 AL 17	CUMPLE	4 AL 12	CUMPLE	4 AL 8	CUMPLE	5 AL 8	CUMPLE	5 AL 9
	Validez de la Garantía será de ciento cincuenta días (150) días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas (31/01/2018)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Monto de la Garantía Presentada	Gs. 100 000 000		Gs. 420 000 000		Gs. 1 660 000 000		Gs. 295 000 000		Gs. 202 500 000		Gs. 1 372 589 100		Gs. 1 430 000 000		Gs. 204 000 000		Gs. 900 000 000		Gs. 900 000 000	
	Valor en Gs. Equivalente al 3% del Monto Total de la Oferta	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	El Sol Seguros		General Seguros S.A.		La Consolidad S.A. de Seguros.		La Consolidad S.A. de Seguros.		General Seguros S.A.		El Comercio Paraguayo S.A.		El Comercio Paraguayo S.A.		Seguros Chaco S.A.		Fenix S.A.		Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	
	DOCUMENTOS LEGALES																				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.																				
1	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta *	CUMPLE	2	CUMPLE	12					CUMPLE	9							CUMPLE (1)	////		
2	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC *	CUMPLE	8 y 9	CUMPLE (1)	////					CUMLE	16 Y 17							CUMPLE (1)	////		
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes *	////////	////	////	////					////////	////							////	////		

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
Nº	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas		SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 928994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga		CONO S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez		VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez		J.R. INGENIERIA RUC: 1055568-4 Representante Legal: Florentino Rojas		VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 800082356-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa		INPROCON S.R.L. RUC: 80016801-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez		KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión		JL Y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "w"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	CUMPLE	3	CUMPLE	11					CUMPLE	10							CUMPLE (1)	////		
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 *	CUMPLE	4	CUMPLE	19					CUMPLE	11 Y 12							CUMPLE (1)	//////		
3	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	12	CUMPLE	17					CUMPLE	15							CUMPLE	24		
4	Patente municipal vigente	CUMPLE	6 y 7	CUMPLE	18					CUMPLE	14							CUMPLE (1)	////		
5	**DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales: Personas Jurídicas.**																				
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *					CUMPLE (1)	////	CUMPLE (1)	////			CUMPLE (1)	////	CUMPLE	20 AL 43	CUMPLE (1)	////			CUMPLE (1)	////
2	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC *					CUMPLE	21 Y 22	CUMPLE (1)	////			CUMPLE (1)	////	CUMPLE	45 Y 46	CUMPLE (1)	////			CUMPLE (1)	//////
6	**Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**																				
1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o *					CUMPLE (1)	//////	CUMPLE	10 AL 18			CUMPLE (1)	////	CUMPLE	//////	CUMPLE (1)	//////			CUMPLE (1)	////
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *																				
1	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad					CUMPLE	9	CUMPLE	9			CUMPLE (1)	//////	CUMPLE	44	CUMPLE (1)	//////			CUMPLE (1)	//////

3

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing Pablo Ramón Delgado Salinas		SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 928994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga		CONO S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez		VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez		J.R. INGENIERIA RUC: 1055568-4 Representante Legal: Florentino Rojas		VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 80008235-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa		INPROCON S.R.L. RUC: 80016001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez		KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión		JL Y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones e limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *					CUMPLE (1)	/////	CUMPLE (1)	/////			CUMPLE (1)	/////	CUMPLE	13	CUMPLE (1)	/////			CUMPLE (1)	/////
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución DNCP N°. 941/2010 *					CUMPLE (1)	/////	CUMPLE (1)	/////			CUMPLE (1)	/////	CUMPLE	14	CUMPLE (1)	/////			CUMPLE (1)	/////
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					CUMPLE	23	CUMPLE	19			CUMPLE (1)	/////	CUMPLE	48	CUMPLE	10			CUMPLE	13
8	Patente municipal vigente					CUMPLE	20	CUMPLE	20			CUMPLE	21	CUMPLE	49	CUMPLE	18			CUMPLE (1)	/////
	DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES EN CONSORCIO																				
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente *																				
	Original o Fotocopia del **CONSORCIO CONSTITUIDO** o del **ACUERDO DE INTENCIÓN** de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5 174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *																				

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ítem	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas	SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 928994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga	CONO S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez	VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez	J.R. INGENIERIA RUC: 105[illegible]568-4 Representante Legal: Florentin[illegible] Rojas	VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 800082356-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa	INPROCON S.R.L. RUC: 800160001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez	KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión	JL Y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia
1	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**										
1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por **cada Miembro del consorcio** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o *										
2	Los **documentos societarios de cada Miembro del consorcio**, que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas** de asambleas y de directorio en el caso de las S.A. *										
1	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya FORMALIZADO EL CONSORCIO. Estos documentos pueden consistir en:** *										
1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o										
2	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las S.A.*										
1	**Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *										
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 *										

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas		SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 828994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga		CONO S.R.L. RUC: 80025969-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez		VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez		J.R. INGENIERIA RUC: 10[illegible]568-4 Representante Legal: Florentino Rojas		VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 800082356-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa		INPROCON S.R.L. RUC: 80016001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez		KAAVOTY RUC: 453166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión		JL Y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	
	Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumples con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos																				
1	Planilla de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección III), que deberá ser completada y firmada	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	78 Y 79	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	20 AL 39	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	10 AL 16	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	21 AL 27	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	46 AL 53	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	23 Y 24	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	15 AL 19	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	3 AL 7	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	27 Y 28	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	14 AL 22, 26 Y 27
2	Todos los formularios de la Sección VI, afectados a las ofertas, debidamente llenados y firmados (originales)	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula18 de las Instrucciones a los Oferentes.																				
	Experiencia y Capacidad Técnica																				
1	Documentos que acrediten experiencia en trabajos sobre líneas energizadas de Media y Baja Tensión, en operación, y/o mantenimiento, y/o corte de ramas.	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	66 AL 68	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	56 AL 62	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	17 Y 18	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	28 AL 40	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	26 AL 48	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	112 AL 121	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	19 AL 22	NO PRESENTA / SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	NO PRESENTA/SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////
2	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a contratar mano de obra calificada para la realización del servicio de poda de ramas sobre líneas energizadas de hasta 23 000 voltios	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	65	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	44, 178	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	28	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	41	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	55	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	53	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	110	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	11	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	26	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	25
3	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a disponer de cuadrillas integradas por un equipo conformado por 7 (siete) personas (cuadrilla) integrada por: 1 (un) encargado o capataz que sea electricista de distribución, con su correspondiente carnet que lo acredite como tal, 1 (un) chofer, 3 (tres) oficiales podadores y 2 (dos) ayudantes, todos los cuales deberán poseer plenos conocimientos de los trabajos de poda de árboles sobre redes energizadas de distribución de hasta 23 000 voltios	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	72	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	81 AL 177, 179.	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	27	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	42	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	54	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	54	NO PRESENTA / SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	/////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	14	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	26	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	25

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas		SANTA MARIA INGENIERIA RUC: 928994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga		CONO S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez		VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez		J.R. INGENIERIA RUC: 1055568-4 Representante Legal: Florentino Rojas		VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 80008235-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa		INPROCON S.R.L. RUC: 80016001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez		KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión		JL Y COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	
4	Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, el Oferente dispondrá de la cantidad de cuadrillas requeridas por la Contratante según el porcentaje de adjudicación correspondiente a cada item	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	
5	Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura, instrumentos, equipos, herramientas y logística mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), para la ejecución de los trabajos de corte de ramas de propiedad del Oferente	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	69	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	212	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	29	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	41	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	56	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	56, 63	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	111	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	15	CUMPLE / SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	26	CUMPLE / SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	25
6	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a adecuarse a los requerimientos y tecnologías que implementará la Contratante para el levantamiento de datos, la facturación de los trabajos y el control de las facturaciones. Con el conocimiento de que, dentro de los requerimientos tecnológicos, podrán contemplarse la adquisición de softwares, aplicaciones (Apps), tabletas, celulares, cámaras fotográficas con wifi y GPS, y todo lo necesario para que el proveedor se ajuste a la implementación efectiva de la herramienta de control que utilizará la Contratante	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	74	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	217	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	30	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	43	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	57	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	68	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	111	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	16	NO PRESENTA / SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	////	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	25
7	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta, con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social y con el fisco al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	10 Y 11	CUMPLE	78 AL 80	CUMPLE	24 Y 25	CUMPLE	44 Y 45	CUMPLE	21 AL 23	CUMPLE	20	CUMPLE	50	CUMPLE	8	CUMPLE	23	CUMPLE	11
	Capacidad Financiera																				
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	15 AL 64	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	40 AL 42	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	31 AL 58	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	50 AL 60	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	27 AL 45	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	91 AL 128	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	59 AL 95	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	23 AL 33	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	29 AL 64	PRESENTA/ SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	39 AL 74
	Cualquier otro documento adicional requerido																				

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DELPAR INGENIERIA RUC: 762994-0 Representante Legal: Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas		SANTA MARIA INGEMERIA RUC: 928994-1 Representante Legal: Ing. Asunción Arguello Alvarenga		CONO S.R.L. RUC: 80005960-3 Representante Legal: Ing. Teresio de Jesús Medina Benitez		VITEX S.R.L. RUC: 80001634-3 Representante Legal: Nieve Pamela Pereira Rodriguez		J.R. INGENIERIA RUC: 1055568-4 Representante Legal: Florentino Rojas		VMH S.R.L. RUC: 80022451-5 Representante Legal: Hugo Felipe Miranda González		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. RUC: 80008235-7 Representante Legal: Antonio Saturnino Roa		INPROCON S.R.L. RUC: 80016001-0 Representante Legal: Jesús Amado Bogado Velázquez		KAAVOTY RUC: 853166-8 Representante Legal: Carlos Ruben Oviedo Centurión		JL Y COMPAÑÍA S.A. RUC: 80077342-0 Representante Legal: Diego Marcelo Jara Estigarribia	
	Margen de Preferencia																				
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/2012. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	80	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	10	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	19	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	46	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	25	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	22	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	54	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	9	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	25	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	12

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo (verificado)

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de **carácter sustancial.**

Firmado por:

Fernando Corvalán

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal
Miembro del Comité de Evaluación

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		21		22				23		24		25		26		27		28		29	
				CONSORCIO SAN JUAN																	
Inc. VI Anexo I	OCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodríguez Hetter		BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		INDEL S.A.C.I. RUC: 80011158-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Muemel		TESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: Jorge Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 394513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
			Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.		Fs.
A)	Formulario de Oferta * [El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	3	CUMPLE			4	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	3	CUMPLE	3	CUMPLE	111	CUMPLE	5	CUMPLE	142
B)	rantía de Mantenimiento de Oferta * [La rantía de Mantenimiento de Oferta debe ser endida conforme lo indicado en la Sección VI, bajo forma de una Garantía Bancaria o Póliza de guro de Caución. Debe cumplir con los requisitos icados en las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 20.2 (f)	idez de la Garantía será de ciento cincuenta s (150) días contados a partir del vencimiento del ío para la presentación de las Ofertas 10/2019)	CUMPLE	7	CUMPLE			8	CUMPLE	6	CUMPLE	147	CUMPLE	5	CUMPLE	6	CUMPLE	108	CUMPLE	10	CUMPLE	4
	nto de la Garantía Presentada	1.561.200.000 Gs		1.950.000.000 Gs				369.000.000 Gs		225.000.000 Gs		2.700.000.000 Gs		2.700.000.000 Gs		900.000.000 Gs		383.500.000 Gs		1.933.645.000 Gs	
	or en Gs. Equivalente al 3% del Monto Total de la erta	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica				Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	
	dor: Banco o Cía. de Seguros	La Aseguradora del Este S.A.		La Consolidada S.A.				La Consolidada S.A.		La Aseguradora Paraguaya S.A		El Comercio Paraguayo S.A.		Royal Seguros S.A.		El Comercio Paraguayo S.A.		Intercontinental S.A.		La Consolidada S.A.	
C)	DOCUMENTOS LEGALES																				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.																				
1	ocopia simple de Cédula de Identidad del ferente la oferta *					CUMPLE	16					CUMPLE	15								
2	nstancia de inscripción en el Registro único de ntribuyentes - RUC. *					CUMPLE	15					CUMPLE	16								
3	el caso que suscriba la oferta otra persona en su resentación, deberá acompañar una fotocopia ple de su cédula de identidad y una copia tenticada del poder suficiente otorgado por ritura Pública para presentar la oferta y resentarlo en los actos de la licitación. No es cesario que el Poder esté inscripto en el Registro Poderes.*					//////						//////////									
4	laración Jurada de no hallarse comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar tablecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al t. 20, Inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de cuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/07 la DNCP. *					CUMPLE	11					CUMPLE	21								

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		21		22				23		24		25		26		27		28		29	
				CONSORCIO SAN JUAN																	
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hetler		BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		INDEL S.A.C.I. RUC: 80011156-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Musmeci		RESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: José Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 384513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
5	...ración Jurada en la que se garantiza que la ...ente no se encuentra involucrado en prácticas ...violen los derechos de los menores estipulados ...la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 ...la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez ...la Adolescencia, demás leyes y normativas ...entes en la Rca. del Paraguay, conforme al ...mato aprobado por la Dirección Nacional de ...ntrataciones Publicas en la Resolución DNCP N° ...2010. *					CUMPLE	12					CUMPLE	22								
6	...copia simple del Cumplimiento Tributario vigente					CUMPLE	19					CUMPLE	20								
7	...ente municipal vigente					CUMPLE	33					CUMPLE	19								
8	DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.																				
1	...copia autenticada de los documentos que ...editen la existencia legal de la persona jurídica ...s como la Escritura Pública de Constitución y ...tocolización de los Estatutos Sociales. Los ...tatutos deberán estar inscriptos en la Sección ...sonas Jurídicas de la Dirección de Registros ...blicos. *	CUMPLE	15	CUMPLE	65			CUMPLE	19	CUMPLE SIPE 1533533	11			CUMPLE SIPE 1533766	2	CUMPLE SIPE 1533049	2	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135
2	...stancia de inscripción en el Registro único de ...ntribuyentes - RUC. *	CUMPLE	50	CUMPLE	62			CUMPLE	35	CUMPLE	8			CUMPLE SIPE 1533766	2	CUMPLE SIPE 1533049	2	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135
3	...copia simple de los documentos que ...editen las facultades del firmante de la oferta ...a comprobar al oferente. Estos documentos ...eden consistir en:																				
	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública ...es necesario que esté inscripto en el Registro de ...deres), o *	CUMPLE	43	CUMPLE	86			CUMPLE	38	CUMPLE SIPE 1533533	11			CUMPLE	11	CUMPLE SIPE 1533049	95	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135
	...umentos societarios que justifiquen la ...presentación del firmante, tales como las actas de ...emblea y de directorio en el caso de las S.A. *																				
4	...umentos de identidad de los representantes o ...deradas de la Sociedad.	CUMPLE	48	CUMPLE	90			CUMPLE	34	CUMPLE SIPE 1533533	11			CUMPLE	15	CUMPLE SIPE 1533049	95	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135
5	...aración Jurada de no hallarse comprendido en ...prohibiciones o limitaciones para contratar ...blecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al ...t. 20, Inc. "a", ambos de la Ley N° 2051/63, de ...erdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 ...la DNCP. *	CUMPLE	47	CUMPLE	58			CUMPLE	9	CUMPLE SIPE 1533533	11			CUMPLE SIPE 1533766	2	CUMPLE SIPE 1533049	95	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		21		22				23		24		25		26		27		28		29	
				CONSORCIO SAN JUAN																	
Sec. VII Anexo I	OCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hattar		BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		INDEL S.A.C.I. RUC: 80011156-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Musmeci		RESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: José Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 394513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
6	claracion Jurada en la que se garantice que el cente no se encuentra involucrado en prácticas violen los derechos de los menores estipulados la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez la Adolescencia, demás leyes y normativas ntes en la Rca. del Paraguay, conforme al rmato aprobado por la Dirección Nacional de ntrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 172010 *	CUMPLE	52	CUMPLE	59			CUMPLE	10	CUMPLE SIPE 1533533	11			CUMPLE SIPE 1533766	2	CUMPLE SIPE 1533049	96	CUMPLE SIPE 1533780	16	CUMPLE SIPE 1533306	135
7	otocopia simple del Certificado de Cumplimiento ributario vigente	CUMPLE	54	CUMPLE	64			CUMPLE	49	CUMPLE	45			CUMPLE SIPE 1533766	2	CUMPLE	93	CUMPLE	17	CUMPLE	84
8	cente municipal vigente	CUMPLE	55	CUMPLE	101			CUMPLE	37	CUMPLE	46			CUMPLE	17	CUMPLE	92	CUMPLE	18	CUMPLE	83
D	DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES EN CONSORCIO																				
1	da integrante del Consorcio que sea una persona ca domiciliada en la Republica del Paraguay berá presentar los documentos requeridos para rentes individuales especificados en el apartado precedente. Cada integrante del Consorcio que una persona jurídica domiciliada en el Paraguay berá presentar los documentos requeridos para rentes individuales especificados en el apartado precedente. *			CUMPLE																	
2	ginal o Fotocopia del **CONSORCIO CONSTITUIDO** del **ACUERDO DE INTENCIÓN** de constituir el nsorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la a del contrato, en el que se indicarán con precisión puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° Decreto Reglamentario N° 5 174/05. El **acuerdo de ención deberá hallarse instrumentado, como nimo en un documento privado con certificación firmas por Escribano Público**. El **Consorcio nstituido deberá estar formalizado por Escritura blica** *			CUMPLE			1 a 3															
3	**otocopia simple de los Documentos que redilten las facultades de los firmantes del uerdo de intención de consorciarse. Estos cumentos pueden consistir en:**																				

y

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		21	22		23	24	25	26	27	28	29
			CONSORCIO SAN JUAN								
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hetter	BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda	OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda	INDEL S.A.C.I. RUC: 80011158-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Muamed	RESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: José Luis Cardona Gómez	ELEMEC INGENIERÍA RUC: 394513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola	COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez	DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola	INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele	HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019150-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera
3.1	Poder suficiente otorgado por Escritura Publica cada Miembro del consorcio (no es necesario está inscripto en el Registro de Poderes); o *		CUMPLE								
3.2	documentos societarios de cada Miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *		CUMPLE								
4	copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya FORMALIZADO EL CONSORCIO. Estos documentos pueden consistir en *:										
4.1	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la empresa Líder del consorcio (no es necesario está inscripto en el Registro de Poderes); o		CUMPLE								
4.2	documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de S.A.*		CUMPLE								
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *		CUMPLE								
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1/2010 *		CUMPLE								
F)	Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección Suministros Requeridos										

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Secc. VI Artículo	OCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	21		22				23		24		25		26		27		28		29	
		CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hetter		CONSORCIO SAN JUAN: BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		CONSORCIO SAN JUAN: OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		INDEL S.A.C.I. RUC: 80011158-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Muamed		RESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: José Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 194513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
1	...ha de Datos Garantizados incluidas en las ...ecificaciones Técnicas (Sección III), que deberá ... completada y firmada	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	86	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	120	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	54	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	16	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	23	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	25	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	77	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	65	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	20	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	76
2	...os los formularios de la Sección VI, afectados a ... ofertas, debidamente llenados y firmados ...ginales)	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	89 a 105	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	114 a 119	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	48 a 53	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	12 a 15	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	31 a 47	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	27 a 43	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	79 a 95	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	88 a 64	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	22	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	72 a 56
G)	**...cumentos que demuestran que el Oferente está ...lificado para ejecutar el contrato en caso que ... oferta sea aceptada, de conformidad con la ...usula18 de las Instrucciones a los Oferentes.**																				
	...periencia y Capacidad Técnica																				
1	...cumentos que acrediten experiencia en trabajos ...bre líneas energizadas de Media y Baja Tensión, ...operación, y/o mantenimiento, y/o corte de ramas.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	65 a 68	NO PRESENTA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	20 a 24	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	82 a 87	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	56 a 74	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	44 a 53	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	96 a 117	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	54 a 56	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	30 a 35	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	38 a 34
2	...laración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere ...udicado, a contratar mano de obra calificada para ...alización del servicio de poda de ramas sobre ...as energizadas de hasta 23 000 voltios.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	85	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	97	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	29	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	75	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	98	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	86	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	119	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	58	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	36	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	44
3	...laración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere ...udicado, a mantener en el lugar de trabajo, un ...rpo conformado por 7 (siete) personas (cuadrilla) ...grada por 1 (un) encargado o capataz que sea ...ctricista de distribución, con su correspondiente ...met que lo acredite como tal, 1 (un) chofer, 3 (tres) ...siles podadores y 2 (dos) ayudantes, todos los ...les deberán poseer plenos conocimientos de los ...bajos de poda de árboles sobre redes energizadas ...distribución de hasta 23 000 voltios.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	69	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	99	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	31	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	77 80	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	98	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	85	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	120	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	59	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	37	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	43
4	...laración Jurada de que en caso de ser ...udicado, el Oferente dispondrá de la cantidad de ...drillas requeridas por la Contratante según el ...centaje de adjudicación correspondiente a cada ...n.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sec. VI Anexo I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	21		22				23		24		25		26		27		28		29	
		CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hetter		CONSORCIO SAN JUAN				INDEL S.A.C.I. RUC: 80011158-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Musmeci		RESELVA S.A. RUC: 80002453-2. Representante Legal: Jose Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 394513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
				BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda															
5	Declaracion Jurada manifestando que posee la estructura, instrumentos, equipos, herramientas y tica minima requerida en los requisitos de ficación (Sección II), para la ejecución de los bajos de corte de ramas de propiedad del rente	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	80	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	98	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	56 30	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	100	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	102	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	88	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	121	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	61	NO PRESENTA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	74 77
6	Declaración Jurada, que obligara al Oferente, si fuere adjudicado, a adecuarse a los requerimientos y nologías que implementará la Contratante para el ntamiento de datos, la fiscalización de los bajos y el control de las facturaciones. Con el nocimiento de que, dentro de los requerimientos nológicos, podrán contemplarse la adquisición de tware, aplicaciones (Apps), tablets, celulares, maras fotograficas con wifi y GPS, y todo lo cesario para que el proveedor se ajuste a la plementación efectiva de la herramienta de control e utilizará la Contratante	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	80	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	100	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	32	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	102	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	133	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	89	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	122	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	62	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	42	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	73
7	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta, con comprobante de pago o Constancia de no adeudar ote obrero patronal expedida por el IPS, que muestre no encontrarse en mora con la seguridad cial y con el fisco al momento de la apertura de las tas, para corroborar el inciso k) del Artículo 40 de ley N° 2051/2003.	CUMPLE	57	CUMPLE	102	CUMPLE	34	CUMPLE	70	CUMPLE SIPE 1533533	11	CUMPLE	23	CUMPLE	124	CUMPLE	57	CUMPLE	41	CUMPLE	82 40
	pacidad Financiera																				
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mos deberán estar completos, incluidas todas las as a los estados financieros y deben corresponder periodos contables ya completados (no se taran ni aceptarán estados financieros de odos parciales) En reemplazo se podrá presentar stancia del SIPE, el documento deberá estar en ndo activo.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	107 a 128	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	104 a 112	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	33 a 44	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	50 a 69	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	11	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	63 a 84	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	20 a 73	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	35 a 01	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	44 a 55	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDA TECNICA	132 a 85
H)	**alquier otro documento adicional requerido**																				
	rgen de Preferencia																				

NDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Item, Ítem, Renglón	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	21		22		22		23		24		25		26		27		28		29	
		CIMEC S.R.L. RUC: 80002591-1 Representante Legal: Ing. Alberto Vicente Rodriguez Hetler		CONSORCIO SAN JUAN: BALMACEDA S.R.L. RUC: 80005341-9 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		CONSORCIO SAN JUAN: OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA RUC: 350313-5 Representante Legal: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda		INDEL S.A.C.I. RUC: 80011156-7 Representante Legal: Máximo Marcelo Leiva Musmeci		RESELVA S.A. RUC: 80002453-2 Representante Legal: José Luis Cardona Gómez		ELEMEC INGENIERÍA RUC: 394513-8 Representante Legal: Ing. Francisco A.Ortiz Rivarola		COTEPA S.A. RUC: 80003417-1 Representante Legal: Ing. Jorge Luis Marengo Vazquez		DECO S.R.L. RUC: 80006149-7 Representante Legal: Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espinola		INSUIN S.A. RUC: 80029071-2 Representantes Legales: Carlos Eduardo Sosa Heisele y Daniel Alberto Sosa Heisele		HUPER & CIA. S.R.L. RUC: 80019350-4 Representante Legal: Arq. Hugo Peña Riera	
1	rtificado de Origen Nacional expedido por el istano de Industria y Comercio de conformidad a Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de yo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Públicas". rdante con el Decreto Reglamentario N° 19/2012. La omisión de la presentación del umento correspondiente, no supone la calificación del oferente, sino simplemente la no cación del margen previsto.	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	130	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	61	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	14	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	8	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	141	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	14	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	128	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	94	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	58	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	81

OBSERVACIONES:

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Preparado por:

Abog. Fernando Arévalos

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal
Miembro del Comité de Evaluación

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sec. VI Ítem	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	30 ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benitez Samudio	Fs.	31 SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo	Fs.	32 ING. CESAR ZARATE S.R.L. RUC: 80081001-5 Representante Legal: Ing. César Andrés Zarate Amarilla	Fs.	33 ATENAS S.R.L. RUC: 80021371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Dionet Hierro	Fs.	34 ESTESA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Ing. Pablo Jovino Benitez Paredes	Fs.	35 STELCI S.R.L. RUC: 80010792-6 Representante Legal: Ing. Enrique Pisciotta	Fs.	36 INSTEL S.R.L. RUC: 80001546-2-2 Representante Legal: Daniel Reinoso Rojas	Fs.	37 CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 368945-9 Representante Legal: Crispin Cristaldo Villalba	Fs.
A)	**Formulario de Oferta** * [El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	2	CUMPLE	2	CUMPLE	6	CUMPLE	2	CUMPLE	104	CUMPLE	283	CUMPLE	2	CUMPLE	6
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** * [La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme lo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 20.2 (f)	**Validez de la Garantía será de ciento cincuenta días (150) días** contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas (31/01/2019)	CUMPLE	4	CUMPLE	6	CUMPLE	1	CUMPLE	5	CUMPLE	101	CUMPLE	277 280	CUMPLE	s/f	CUMPLE	s/f
	Monto de la Garantía Presentada	540 000 000 Gs		1 515 762 000 Gs		1 660 000 000 Gs		600 000 000 Gs		1.950 000 000 Gs.		97 500 000+168 450 000 Gs.		1 488 710 115 Gs.		184 000 000 Gs.	
	Valor en Gs. Equivalente al 3% del Monto Total de la Oferta	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica		Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**Intercontinental S.A.**		**La Consolidada S.A.**		**General Seguros S.A.**		**Asegurtaly S.A**		**El Sol Seguros S.A.**		**La Consolidada S.A.**		**El Comercio Paraguayo S.A.**		**Intercontinental S.A.**	
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**																
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.																
1	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta *															CUMPLE	S/F
2	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC *															CUMPLE	S/F
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*															////////	
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "a"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/07 de la DNCP. *															CUMPLE	S/F

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Item Nº Número	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benítez Samudio		SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo		ING. CESAR ZARATE S.R.L. RUC: 80081081-5 Representante Legal: Ing. César Andrés Zarate Amarilla		ATENAS S.R.L. RUC: 80021371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Duarquet Hierro		ESTEGA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Ing. Pablo Jovino Benítez Paredes		STELCI S.R.L. RUC: 80010793-6 Representante Legal: Ing. Enrique Placiotta		INSTEL S.R.L. RUC: 80091546-2 Representante Legal: Daniel Ramoso Rojas		CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 368945-9 Representante Legal: Crispin Cristaldo Villalba	
		30		31		32		33		34		35		36		37	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que la oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la R.de. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°. 941/2013 *															CUMPLE	S/F
6	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente															CUMPLE	S/F
7	Patente municipal vigente															CUMPLE	S/F
0	**DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**																
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y** protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	13 28	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	270	CUMPLE SIPE 1533730	4		
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC *	CUMPLE SIPE 1533743	11	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	31	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	255	CUMPLE SIPE 1533730	4		
3	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**																
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	33	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	261	CUMPLE	44		
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las S.A. *																
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	37	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	37	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	256	CUMPLE SIPE 1533730	4		
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "w"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/04 de la DNCP. *	CUMPLE	39	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	38	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	275	CUMPLE SIPE 1533730	4		

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sección VII Adjunta?	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	30 ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benitez Samudio		31 SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo		32 ING. CESAR ZARATE S.R.L. RUC: 80081001-5 Representante Legal: Ing. César Andrés Zarate Amarilla		33 ATENAS S.R.L. RUC: 80021371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Dierquet Hierro		34 ESTESA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Ing. Pablo Jovino Benitez Paredes		35 STELCI S.R.L. RUC: 80010792-6 Representante Legal: Ing. Enrique Plasciotta		36 INSTEL S.R.L. RUC: 80015462-2 Representante Legal: Daniel Reinoso Rojas		37 CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 368945-9 Representante Legal: Crispin Cristaldo Villalba	
4	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya FORMALIZADO EL CONSORCIO. Estos documentos pueden consistir en ª:**																
4.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o																
4.2	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.ª																
5	**Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. ª																
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la R.de.l Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. ª																
F)	**Documentos Adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**																
1	Planilla de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección III), que deberá ser completada y firmada	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	101	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	9	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	44	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	11 55	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	8	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	6	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
2	Todos los formularios de la Sección VI, afectados a las ofertas, debidamente llenados y firmados (originales)	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	84 a 100	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	16 a 32	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	48 a 54	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	73 a 57	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	9	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	14	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula18 de las Instrucciones a los Oferentes.**																

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sexo: VII Ahora	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benitez Samudio		SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo		ING. CESAR ZARATE S.R.L. RUC: 80081001-5 Representante Legal: Ing. Cesar Andrés Zarate Amadilla		ATENAS S.R.L. RUC: 80021371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Duarquet Hierro		ESTEBA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Ing. Pablo Jovino Benitez Paredes		STELCI S.R.L. RUC: 80010792-6 Representante Legal: Ing. Enrique Pisciotta		INSTEL S.R.L. RUC: 800015462-2 Representante Legal: Daniel Reinoso Rojas		CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 368945-9 Representante Legal: Crispin Cristaldo Villalba	
		30		31		32		33		34		35		36		37	
	Experiencia y Capacidad Técnica																
1	Documentos que acrediten experiencia en trabajos sobre líneas energizadas de Media y Baja Tensión, en operación, y/o mantenimiento, y/o corte de ramas	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	43 a 46	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	34 a 45	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	85 a 101	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	89 a 79	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	171 a 47	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	8	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
2	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a contratar mano de obra calificada para la realización del servicio de poda de ramas sobre líneas energizadas de hasta 23 000 voltios.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	61	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	47	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	103	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	43	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	7	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
3	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a mantener en el lugar de trabajo, un equipo conformado por 7 (siete) personas (cuadrilla) integrada por 1 (un) encargado o capataz que sea electricista de distribución, con su correspondiente carnet que lo acredite como tal, 1 (un) chofer, 3 (tres) oficiales podadores y 2 (dos) ayudantes, todos los cuales deberán poseer plenos conocimientos de los trabajos de poda de árboles sobre redes energizadas de distribución de hasta 23 000 voltios.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	60	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	48	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	104	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	41	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	6	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
4	Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, el Oferente dispondrá de la cantidad de cuadrillas requeridas por la Contratante según el porcentaje de adjudicación correspondiente a cada ítem	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	
5	Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura, instrumentos, equipos, herramientas y logística mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), para la ejecución de los trabajos de corte de ramas de propiedad del Oferente	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	48	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	54	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	106	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	49	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	4	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
6	Declaración Jurada, que obligará al Oferente, si fuere adjudicado, a adecuarse a los requerimientos y tecnologías que implementará la Contratante para el levantamiento de datos, la fiscalización de los trabajos y el control de las facturaciones. Con el conocimiento de que, dentro de los requerimientos tecnológicos, podrán contemplarse la adquisición de softwares, aplicaciones (Apps), tablets, celulares, cámaras fotográficas con wifi y GPS, y todo lo necesario para que el proveedor se ajuste a la implementación efectiva de la herramienta de control que utilizará la Contratante.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	49 50	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	55	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	102	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	75	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	3	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	16	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

		30		31		32		33		34		35		36		37	
Decs. VII Anexo I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benitez Samudio		SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo		ING. CESAR ZARATE SRL RUC: 80061001-5 Representante Legal: Ing. César Andrés Zárate Amarilla		ATENAS SRL RUC: 80021371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Duruet Hierro		ESTESA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Pablo Jovino Benitez Paredes		STELCI SRL RUC: 80010792-6 Representante Legal: Ing. Enrique Pisciotta		INSTEL SRL RUC: 800015462-2 Representante Legal: Daniel Reinoso Rojas		CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 366945-9	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°. 941/2010. *	CUMPLE	40	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	39	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	274	CUMPLE SIPE 1533730	4		
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	41	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	41	CUMPLE SIPE 1533649	93	CUMPLE	254	CUMPLE SIPE 1533730	4		
8	Patente municipal vigente	CUMPLE	42	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	42	CUMPLE	92	CUMPLE	244	CUMPLE SIPE 1533730	4		
E)	DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES EN CONSORCIO																
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Republica del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente. *																
2	Original o Fotocopia del **CONSORCIO CONSTITUIDO** o del **ACUERDO DE INTENCIÓN** de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El **acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público**. El **Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.** *																
3	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**																
3.1	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por **cada Miembro del consorcio** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *																
3.2	Los **documentos societarios de cada Miembro del consorcio**, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *																

R/a

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018 "OBTENCION DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRON (HCP) PARA PODA DE ARBOLES PROXIMOS AL SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 355.294

Sec. W Anexo I	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	30 ELEMEC INGENIERIA IMPORT EXPORT S.A. RUC: 80079195-9 Representante Legal: Lic. Porfiria Benítez Samudio		31 SAGUAN S.A. RUC: 80038005-3 Representante Legal: Arq. Luis Antonio Guanes Carrillo		32 ING. CESAR ZARATE S.R.L. RUC: 80081001-5 Representante Legal: Ing. César Andrés Zarate Amadilla		33 ATENA S.R.L. RUC: 80 21371-8 Representante Legal: Gabriel Francisco Duarquet Hierro		34 ESTEGA RUC: 80022477-9 Representante Legal: Ing. Pablo Jovino Benítez Paredes		35 STELCI S.R.L. RUC: 80010792-6 Representante Legal: Ing. Enrique Pisciotta		36 INSTEL S.R.L. RUC: 800015462-2 Representante Legal: Daniel Reinoso Rojas		37 CRISPIN CRISTALDO VILLALBA RUC: 366945-9 Representante Legal: Crispin Cristaldo Villalba	
7	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta, con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social y con el fisco al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	53	CUMPLE SIPE 1533326	8	CUMPLE	S/F	CUMPLE	107	CUMPLE	39	CUMPLE	271	CUMPLE SIPE 1533730	4	NO CUMPLE - Presenta Constancia de Inactividad	16
	Capacidad Financiera																
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	62 a 83	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	8	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	110 a 122	NO PRESENTA		PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	242 a 192	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	20 a 36	PRESENTA-SUJETO A VERIFICACION POR LA UNIDAD TECNICA	S/F
H)	**Cualquier otro documento adicional requerido**																
	Margen de Preferencia																
1	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/2012. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	10	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	57	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	S/F	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	123	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	90	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	272	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	5	PRESENTA Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica	S/F

OBSERVACIONES:

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Preparado por:

Abog. Fernando Corvalán

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal
Miembro del Comité de Evaluación